

HECHO RELEVANTE

CAIXA PENEDÈS CAPITAL S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL MODIFICACIÓN DEL TIPO DE INTERÉS DE LA EMISIÓN DE PARTICIPACIONES PREFERENTES SERIE A DEL EMISOR

En Vilafranca del Penedès, a 16 de marzo de 2009

A la atención de la **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Mediante el presente comunicamos que el Consejo de Administración de la sociedad CAIXA PENEDÈS CAPITAL S.A., Sociedad Unipersonal (la "Sociedad"), se reunió el día 24 de febrero de 2009 y acordó, con relación a las Participaciones Preferentes en Euros no Acumulativas y Garantizadas sin Derecho a Voto (las "Participaciones Preferentes Serie A") emitidas por la Sociedad, modificar el tipo mínimo del Dividendo para el período comprendido entre el 1 de abril de 2009 y el 31 de marzo de 2010, a un tipo del 5,86% nominal anual.

Asimismo, informamos que la entidad garante de las referidas Participaciones Preferentes, CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS, acordó en la reunión de su Comisión Ejecutiva de fecha 5 de marzo de 2009, mantener la garantía prestada pese a la indicada modificación del dividendo.

Todo cuanto antecede se comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a los efectos pertinentes.

Fdo: D. Juan Caellas Fernández

Don José Emilio Martín Relancio, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la sociedad **CAIXA PENEDÈS CAPITAL, S.A. Sociedad Unipersonal**, domiciliada en Rambla Nostra Senyora 2-4, de Vilafranca del Penedès (Barcelona), con N.I.F. A-64177793, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el folio 111, tomo 38527, hoja nº B 329373.

CERTIFICA:

Que en el libro de actas de esta sociedad, existe el acta del Consejo de Administración de fecha veinticuatro de febrero de 2009, la cual, transcrita parcialmente en su parte necesaria, es la siguiente:

"En Vilafranca del Penedès, a 24 de febrero de 2009, se reúne el pleno del Consejo de Administración de la sociedad "Caixa Penedès Capital, S.A., Sociedad Unipersonal." con la asistencia de los siguientes miembros Don Juan Caellas Fernández, Don Manuel Troyano Molina, Don Raimon Sabaté Garriga y el Secretario no Consejero, Don José Emilio Martín Relancio.

Al concurrir presentes la totalidad de los Consejeros nombrados, se constituyen en Consejo de Administración, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos del Orden del Día, al cual prestan su conformidad todos los asistentes:

1.- Modificación del tipo mínimo anual del dividendo de las Participaciones Preferentes en Euro de la Serie A emitidas por la Sociedad, para el período comprendido entre el 1 de abril de 2009 y el 31 de marzo de 2010 (ambos incluidos).

2.- Delegación de facultades para la elevación a público, en su caso, de los acuerdos del Consejo.

Actúa como Presidente, Don Juan Caellas Fernández y como Secretario Don José Emilio Martín Relancio, ya que son quienes ostentan dichos cargos en el seno del Consejo de Administración.

A continuación, el Presidente declara válidamente constituida la reunión del Consejo por existir quórum suficiente para la toma de decisiones, procediéndose a tratar los diferentes asuntos de que trata el orden del día de la reunión.

Tras un amplio cambio de impresiones y las oportunas deliberaciones, este Consejo ha adoptado, por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- *Modificar el tipo mínimo anual del Dividendo de las Participaciones Preferentes en Euros no Acumulativas y Garantizadas sin Derecho a Voto (las "Participaciones Preferentes Serie A") para el*

período comprendido entre el 1 de abril de 2009 y el 31 de marzo de 2010 (ambos incluidos), a un tipo del 5,86 % nominal anual.

SEGUNDO.- *Facultar a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración y al Secretario no Consejero, Don José Emilio Martín Relancio, para que cualquiera de ellos, indistintamente, certifique los presentes acuerdos así como para elevarlos a escritura pública para el caso de que ello fuere necesario.*

Finalmente se hace constar expresamente:

- a.- Que ninguno de los asistentes ha solicitado constancia de su intervención.
- b.- Y que el acta de la reunión de que se trata, después de leída por el Secretario, ha sido aprobada a continuación de haberse celebrado, en el mismo Consejo de Administración al final de la reunión."

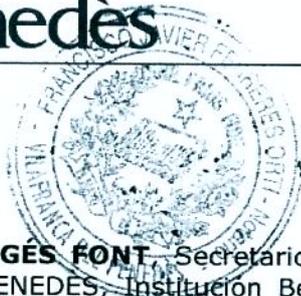
Y para que conste, extendiendo la presente certificación, sin que en lo omitido haya nada que desvirtúe lo inserto, con el Visto Bueno del Presidente del Consejo, Don Juan Caellas Fernández, en Vilafranca del Penedès a veinticuatro de febrero de 2009.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Juan Caellas Fernández

Fdo. José Emilio Martín Relancio



Don **RICARDO PAGÉS FONT**, Secretario de la Comisión Ejecutiva de la CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDES, Institución Benéfico-Social, fundada en el año 1913, con domicilio en Vilafranca del Penedès, Rambla de Nuestra Señora 2-4, inscrita con el número 7 en el Registro Especial de Caixes d'Estalvis de la Generalitat de Catalunya, inscrita asimismo en el Registro Mercantil de Barcelona en el folio 1 del volumen 22093, hoja número B-31131.

CERTIFICA

- I. Que el día 5 de marzo de 2009 se celebró en Vilafranca del Penedès una reunión de la Comisión Ejecutiva de Caixa d'Estalvis del Penedès, tal y como consta en el Libro de Actas de esta Caja;
- II. Que la citada reunión de la Comisión Ejecutiva fue debidamente convocada por el Sr. Presidente, D. Josep Colomer Rafols y asistieron D. Josep Colomer Ràfols, D. Enric Regull Llorach, D. Eloi Miralles Figueres, D. Magí Casulleras Canela D. Pedro Rios Romero, D. Carles Baiget Haro, D. Joan Santó Cots y D. Ricardo Pagés Font. La Comisión quedó válidamente constituida con la asistencia del quórum necesario de sus miembros. Asistió a la reunión en su calidad de Secretario de Actas D. Ricardo Banquells Bernad.
- III. Que en el punto 7.1 del Orden del Día: "*Modificación tipo de Participaciones Preferentes*", la Comisión aprobó por unanimidad los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Tomar razón del incremento del dividendo mínimo de las Participaciones Preferentes correspondientes a la Emisión de Participaciones Preferentes Serie A, acordado el día 24 de febrero de 2009 por la sociedad Caixa Penedès Capital S.A., al objeto de fijarlo en el 5,86% nominal anual durante la anualidad comprendida entre el 1 de abril de 2009 y 31 de marzo de 2010 (ambos incluidos).

SEGUNDO.- En relación a la garantía prestada por la Caixa d'Estalvis del Penedès respecto a la indicada emisión de participaciones preferentes, dar conformidad a la modificación del dividendo mínimo devengable por los valores integrantes de la referida emisión, al objeto de garantizarlo, durante la anualidad comprendida entre el 1 de abril de 2009 y el 31 de marzo de 2010 (ambos incluidos), en el 5,86% nominal anual, facultándose con carácter indistinto a los siguientes señores:

- D. Ricardo Pagés Font, Director General,
- D. Manuel Troyano Molina, Director General Adjunto,
- D. Juan Caellas Fernández, Director General Adjunto,
- D. Jordi Ruiz-Kaiser Barceló, Director Financiero,
- D. Josep Jaume Fina Casanova, Jefe del Área de Tesorería y Mercado de Capitales,

Para que cualquiera de ellos, por sí solo, pueda suscribir los documentos, tanto públicos como privados, que fueren precisos para la eficacia de este acuerdo, así como para realizar las comunicaciones que para ello fueren asimismo necesarias ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Banco de España y ante cualquier otro organismo que fuere menester.

TERCERO.- Mantener la garantía prestada por Caixa Penedès respecto a la emisión de Participaciones Preferentes Serie A de Caixa Penedès Capital S.A., para el caso de que en el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2009 y el 31 de marzo de 2010 (ambos incluidos) o durante el resto del plazo de vigencia de la citada emisión, se llevara a cabo cualquier otra modificación del tipo de retribución, al alza o a la baja, siempre y cuando no exceda del límite máximo del 6,00% nominal anual.

IV. Que el Acta de esta sesión de la Comisión Ejecutiva que contiene los acuerdos certificados fue aprobada por unanimidad de la misma y firmada en la forma legalmente establecida.

Que no se ha adoptado acuerdo alguno que modifique, afecte o revoque los acuerdos certificados, por lo que dichos acuerdos se encuentran vigentes en todos los extremos y en sus propios términos.

Y para que así conste y surta los efectos legales oportunos, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Presidente, en Vilafranca del Penedès el día seis de marzo del año dos mil nueve.

El Secretario

Vº Bº
El Presidente



09/2005



9C0190333

.../MONIO DE LEGITIMACIÓN DE FIRMAS.-----
Número 241 del Libro Indicador. Sección 2ª.-----
Yo, Francisco Javier Ferreres Ortí, notario del
Ilustre Colegio de Catalunya, con residencia en Vi-
lafranca del Penedès, doy fe de que considero legítimas las firmas puestas en el reverso del folio de papel común, como correspondientes a Don Josep Colomer Ràfols, titular del D.N.I. número -----, y a Don Ricardo Pagès Font, titular del D.N.I. número -----, por coincidir aparentemente sus rasgos con las que acostumbra a usar habitualmente.-----
Expido la presente legitimación en el mismo folio en el que están estampadas las firmas legitimadas, sellado y rubricado por mí, y en el presente folio de papel exclusivo para documentos notariales.-----
Vilafranca del Penedès, a cinco de marzo de dos mil nueve.-----



En Vilafranca del Penedès, a 10 de marzo de 2009

BANCO DE ESPAÑA

Departamento de Instituciones Financieras - División de Regulación y Transparencia

Unidad de Autorizaciones

A la atención de: Sr. Eduardo Alonso

C/ Alcalá, 50

Muy Señores nuestros:

Mediante el presente les comunicamos que el Consejo de Administración de la sociedad CAIXA PENEDÈS CAPITAL S.A., Sociedad Unipersonal (la "Sociedad"), se reunió el día 24 de febrero de 2009 y acordó, con relación a las Participaciones Preferentes en Euros no Acumulativas y Garantizadas sin Derecho a Voto (las "Participaciones Preferentes Serie A") emitidas por la Sociedad, modificar el tipo mínimo del Dividendo para el período comprendido entre el 1 de abril de 2009 y el 31 de marzo de 2010, a un tipo del 5,86% nominal anual.

Asimismo, les informamos que la entidad garante de las referidas Participaciones Preferentes, CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS, acordó en la reunión de su Comisión Ejecutiva de fecha 5 de marzo de 2009, mantener la garantía prestada pese a la indicada modificación del dividendo.

Se adjunta la siguiente documentación:

- Copia de la certificación del acuerdo de modificación del Consejo de Administración de la Sociedad.
- Copia de la Certificación del acuerdo del Consejo de Administración de la CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS por el que se decide el mantenimiento de la garantía.

Todo el cual antecedente se comunica al Banco de España a los efectos pertinentes.

Atentamente,

Fdo: Josep Jaume Fina Casanova

Jefe del Área de Tesorería y Mercado de Capitales

Mr Raimon Sabaté i Garriga
Director de Control de Gestión
Caixa d'Estalvis del Penedès
Av. Sarrià 102-106
08017 Barcelona

9 March 2009

Dear Mr. Sabaté,

Re: Caixa Penedès Capital S.A. Sociedad Unipersonal
Issue of EUR 167,000,000 Preference Shares "Participaciones Preferentes Serie A"
ISIN Code: KYG1755N1079
Modification of the paid dividend to a 5.86% annually for the period starting 1 April 2009 to 31 March 2010

This letter is provided in response to a request for confirmation of the rating of the above issue with respect to the modification of the paid dividend to a 5.86% annually for the period starting on 1 April 2009 to 31 March 2010 as agreed by the board of directors of Caixa Penedès Capital S.A., Sociedad Unipersonal on 24 February 2009 and confirmed by the executive committee of Caixa d'Estalvis del Penedès on 5 March 2009.

Fitch ("Fitch") (see definition below) hereby confirms that, based on the information provided to Fitch, the modification of the paid dividend to a 5.86% annually for the period starting on 1 April 2009 to 31 March 2010 will not result in a withdrawal or downgrade on the rating of **BBB** assigned by Fitch to Caixa Penedès Capital S.A. Sociedad Unipersonal's above issue of EUR 167,000,000 Preference Shares.

This rating confirmation only addresses the effect of the modification of the paid dividend to a 5.86% annually for the period starting on 1 April 2009 to 31 March 2010 on the current rating assigned by Fitch to Caixa Penedès Capital S.A. Sociedad Unipersonal's issue of EUR 167,000,000 Preference Shares. This rating confirmation does not address whether the modification of the paid dividend for the period is permitted by the terms of the documents. This rating confirmation does not address whether the modification of the paid dividend for the period starting is in the best interests of, or prejudicial to, some or all of the holders of the Caixa Penedès Capital S.A. Sociedad Unipersonal's above issue of EUR 167,000,000 Preference Shares.

The rating assigned by Fitch is based on the documents and information provided to us by the issuer and other parties. Fitch relies on all these parties for the accuracy of such information and documents. Fitch did not audit or verify the truth or accuracy of such information.

Ratings are not a recommendation or suggestion, directly or indirectly to buy, sell, make or hold any investment, loan or security or to undertake any investment strategy with respect to any investment, loan, security or any issuer. Ratings do not comment on the adequacy of market price, the suitability of any investment, loan or security for a particular investor (including without limitation, any accounting and/or regulatory treatment), or the tax-exempt nature or taxability of payments made in respect of any investment, loan or security. Fitch is not your advisor, nor is Fitch providing to you or any other party any financial advice, or any legal, auditing, accounting, appraisal, valuation or actuarial services. A ratings confirmation should not be viewed as a replacement for such advice or services.

A rating confirmation by Fitch does not constitute consent by Fitch to the use of its name as an expert in connection with any registration statement or other filings under US, UK or any other relevant securities laws.

Fitch relies on the issuer and other parties to promptly provide Fitch with all information that may be material to the rating so that our ratings continue to be appropriate. Ratings may be raised, lowered, withdrawn, or placed on Rating Watch due to changes in, additions to, accuracy of or the inadequacy of information or for any other reason Fitch deems sufficient.

Nothing in this letter is intended to or should be construed as creating a fiduciary relationship between Fitch and you or between us and any user of the rating.

In this letter, "**Fitch**" means Fitch, Inc. and Fitch Ratings Ltd and any subsidiary of either of them together with any successor in interest to any such person.

If we can be of further assistance, please contact me at +34 933238400.

Sincerely,

Carmen Muñoz
Senior Director

Roger Turró
Associate Director